

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20253 *Resolución de 4 de diciembre de 2009, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Chorro Gascó.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 13 de mayo de 2009 (BOE de 28 de mayo de 2009), para la provisión de la plaza n.º 1333 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 8/2009) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Francisco Javier Chorro Gascó, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 4 de diciembre de 2009.—El Rector, Francisco Tomás Vert.